

SERVICIOS MEDICOS ANGIOMANABI CIA. LTDA.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016

En dólares estadounidenses

- 1. Efectivo en caja y bancos**
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, las cuentas de efectivo y equivalentes de efectivo corresponden a los valores depositados en las cuentas bancarias de la Compañía.

2. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, las cuentas por cobrar se constituían con los siguientes saldos:

	2017	2016
Ingresos por liquidar (a)	2.899.624	-
José M. Machuca	102.021	-
Otros	-	263.067
Saldo final	3.001.645	263.067

(a) Corresponde al servicio prestado a los pacientes afiliados al INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL – IESS, pendiente de facturar por los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2017, de acuerdo a nuestra política contable de estimación de los ingresos (Ver Nota 11. Compromisos y Contingencias)

3. Inventarios

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los inventarios se constituían con los siguientes saldos:

	2017	2016
Inventario de medicinas	-	65.854
Inventario de insumos	104.174	-
Otros	-	-
Saldo final	104.174	65.854

SERVICIOS MEDICOS ANGIOMANABI CIA. LTDA.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
En dólares estadounidenses

4. Pagos anticipados

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los pagos anticipados se constituían con los siguientes saldos:

	2017	2016
Anticipo a proveedores	47.534	20.576
Cardiomanta Cia. Ltda.	2.405.832	-
José M. Machuca	11.614	-
Saldo final	2.464.980	20.576

5. Impuestos pagados

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los impuestos pagados se constituían con los siguientes saldos:

	2017	2016
Retenciones de impuesto a la renta	549.097	337.247
Retenciones de IVA	2.142	-
IVA pagado en compras	25.327	206.409
Saldo final	576.566	543.656

6. Propiedad, muebles y equipos, neto

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los equipos y muebles, neto se constituían con los siguientes saldos:

	2017	2016
Equipos médicos	2.390	14.963
Equipos de oficina	178	246.519
Equipos de cómputo	2.618	6.353
Total	5.187	267.835
Menos depreciación acumulada	(599)	(130.978)
Saldo final	4.588	136.857

SERVICIOS MEDICOS ANGIOMANABI CIA. LTDA.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016

En dólares estadounidenses

El movimiento del año es el siguiente:

	2017	2016
Saldo inicial	136.857	163.005
Adiciones	3.738	-
Ajustes	(109.610)	(26.148)
(-) Depreciación del año	(26.398)	-
Saldo final	4.587	136.857

7. Cuentas por pagar
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, las cuentas por pagar se constituían con los siguientes saldos:

	2017	2016
Proveedores (a)	5.747.005	1.329.391
Impuestos	278.215	-
Otros	401.202	-
Saldo final	6.426.422	1.329.391

(a) Incluye cuentas por pagar con partes relacionadas:

Compañía Manta Medical INSUQUIRUR S.A.	4.032.386
Instituto de Ciencias Críticas Manabí ICCMANABI S.A.	509.600
José M. Machuca	298.900
Saldo final	4.840.886

8. Patrimonio

Capital Social

El Capital suscrito y pagado de la Compañía es de 750 participaciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.

SERVICIOS MEDICOS ANGIOMANABI CIA. LTDA.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
En dólares estadounidenses

Socios		
Virgilio Villacreses Colmor	200	200
Harold Cedeno Macias	100	100
José M. Machuca Mera	100	100
Jorge Cobeña Solís	100	100
Fadel Doumer Miranda	100	100
Ana Rodríguez Bailón	100	100
Edgar Ortiz Ferrín	25	25
José Vivas Guíjarro	25	25
Saldo final	750	750

9.

Situación Fiscal

Impuesto a Renta

La provisión para el impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 22% aplicable a las utilidades distribuidas; dicha tasa se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente en activos productivos.

Base para el cálculo del anticipo del impuesto a la Renta

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior y en base del 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducible 0.4% de los activos y 0.4% de los ingresos gravables.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto de anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

Mediante decreto ejecutivo No. 1342, del 13 de marzo de 2017, el Gobierno nacional exonera a Manabí y Esmeraldas, del pago del anticipo del Impuesto a la Renta correspondiente al periodo 2017.

SERVICIOS MEDICOS ANGIOMANABI CIA. LTDA.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
En dólares estadounidenses

Conciliación del resultado contable tributario

El impuesto a la renta del 2017 y 2016 se determinó como sigue:

	2017	2016
Utilidad antes de participación a trabajadores e	279.189	230.532
impuesto a la renta	-41.878	-34.580
Participación a trabajadores	698.378	49.665
Gastos no deducibles	935.689	245.617
Utilidad gravable	205.852	54.036
Impuesto a la renta determinado		

10. Partes relacionadas

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, las cuentas por pagar se constituían con los siguientes saldos:

Cuentas por cobrar (Ver Nota 2)	102.021
Anticipo a proveedores (Ver Nota 4)	2.417.446
Total activos	2.519.467
Proveedores (Ver Nota 7)	4.840.886
Cuentas por pagar relacionadas	-
Total pasivos	4.840.886

Las principales transacciones con relacionadas fueron:

Pago por servicios médicos	4.749.062
Compra de insumos médicos	4.975.688
Pago por otros servicios	305.000

11. Compromisos y Contingencias

Contrato de prestación de servicios médicos - IESS

Con fecha 5 de mayo del 2015 se firmó el contrato No. 029-SGSIF-PPM-2015 entre el INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL - IESS en calidad de contratante, y la compañía SERVICIOS MEDICOS ANGIOMANABI CIA. LTDA en

SERVICIOS MEDICOS ANGIOMANABI CIA. LTDA.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
En dólares estadounidenses

calidad de contratada, en el cual el contratado se obliga a prestar los servicios y procedimientos del plan de beneficio de salud ofertados como NIVEL de atención COMPLETA, y de Complejidad: HOSPITAL NIVEL III, según certificado de acreditación con el código 1303-0064 del 5 de octubre del 2012.

En los paquetes de prestaciones se incluye en una sola tarifa todo el costo de atención no complicada, es decir, servicios profesionales, servicios institucionales, de laboratorio e imagen; además medicamentos. Las complicaciones serán facturadas por el PRESTADOR conforme al tarifario del SISTEMA NACIONAL DE SALUD vigente.

El IESS pagará al PRESTADOR los servicios que constan en el tarifario vigente del Seguro General de Salud Individual y Familiar (SGSIF) aplique a la fecha de la prestación del servicio de salud el mismo que se encuentra publicado en el registro oficial edición especial 235 del 24 de diciembre del 2014 y 29 de diciembre del 2014 edición especial tercer suplemento 405.

El PRESTADOR presentará una factura global de las prestaciones realizadas durante cada mes, en el que constará: el código del procedimiento, el valor unitario, la cantidad y el valor total; además presentará una planilla detallada de cada paciente y documentos respectivos.

El IESS procederá a pagar las solicitudes/reclamos de pagos luego de la respectiva revisión, esto es la verificación de los documentos exigibles para la misma y la pertinencia médica, la orden de pago se efectuará hasta el término de 30 días posterior a la entrega de la documentación completa, excepto aquellas solicitudes/reclamos entregados de forma extemporánea, en cuyo caso la verificación y pertinencia médica así como la orden de pago podrán efectuarse en los mismos casos previstos para tales efectos, pero trasladados al mes siguiente de la presentación de la solicitud/reclamo.

12. Eventos subsiguientes

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros (Abril 23, 2018) no se produjeron eventos que, en la opinión de la administración de la compañía, que pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no hayan sido ajustados o revelados en los mismos.